



00892
RESOLUCION No. DE 2012
Por la cual se hace un encargo en un cargo de Carrera Administrativa

El Director (E) del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –Colciencias–, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución interna No.884 del 12 de julio 2012 la funcionaria MIRTHA LEÓN SUÁREZ, identificada con cédula de ciudadanía No.39.700.142 de Bogotá, fue comisionada por el término de 12 meses para desempeñar el cargo de Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 22 en la Dirección General.

Que mediante acta de posesión No.9 del 13 de julio de 2011, la funcionaria MIRTHA LEÓN SUÁREZ tomó posesión del cargo de Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 22 de la Dirección General.

Que la funcionaria MIRTHA LEÓN SUÁREZ es titular bajo el régimen de carrera administrativa del cargo de Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 20 ubicado en la Dirección de Redes del Conocimiento.

Que el cargo de Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 20 ubicado en la Dirección de Redes del Conocimiento, actualmente se encuentra en vacancia temporal.

Que el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, establece que *"los empleos de carrera administrativa cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativa que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera"*.

Que dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión Nacional del Servicio Civil No.09 de 2011, Colciencias hizo el estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo en el cual se conceptúa que el derecho preferencial para ser encargado del empleo de Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 20 de la Dirección de Redes del Conocimiento recae en la funcionaria GLADYS PATRICIA REYES CUPAJITA.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar por el término que dure la comisión de la funcionaria MIRTHA LEÓN SUÁREZ a la funcionaria GLADYS PATRICIA REYES CUPAJITA, identificada con cédula de ciudadanía No.52.114.407 de Bogotá, en el cargo de Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 20 con funciones en la Dirección de Redes del Conocimiento con una asignación básica mensual de Un Millón Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Veinte Pesos (\$ 1.245.020).



Resolución No. _____ de 2012 "Por la cual se hace un encargo en un cargo de Carrera Administrativa"

ARTICULO SEGUNDO. La funcionaria GLADYS PATRICIA REYES CUPAJITA, reasumirá las funciones del cargo del cual es titular bajo el régimen de carrera, esto es Operario Calificado, Código 4169, Grado 15 con funciones en la Dirección de Gestión de Recursos y Logística una vez finalizado el encargo.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

17 JUL. 2012

EL DIRECTOR (E)



JORGE CANO RESTREPO

PREPARÓ Emperatriz Pinzon Daza
REVISÓ Alexander Casallas M